

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

LOMAS ALTAS DE PADIERNA SUR			
CLAVE	12-079	ALCALDÍA	TLALPAN

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	Unirse a la reunión Zoom https://us04web.zoom.us/j/8989856117?pwd=YzUzKzRacy9QSy90NEJhMEtneUU3Zz09		
FECHA	VIERNES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020	HORA	16:00 HORAS
MODALIDAD DIGITAL	X	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme a la siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	Lista de asistencia y verificación del quorum
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO LOMAS ALTAS DE PADIERNA SUR ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año

4	Designación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO LOMAS ALTAS DE PADIERNA SUR.
5	Asuntos generales

A T E N T A M E N T E

C. CLAUDIO EDUARDO AGUILAR MARTINEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MARIA CAROLINA VAZQUEZ OLVERA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. LUIS DE LA ROSA RAMIREZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. BEATRIZ EUGENIA RUZ LAVADORES
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ADELAIDA MARTINEZ GIL
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. PORFIRIA RODRIGUEZ ESQUIVEL
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ANA ALEJANDRA SANCHEZ ORNELAS
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ENRIQUE ADRIAN RAMIREZ GUERRERO
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. JESUS PEREZ TREJO
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.